

LA CONFERENCIA DE CAMBÓ

Comentario

El tema de la conferencia, muy de actualidad, sin duda, prometía cosas muy interesantes, y hay que declarar que el orador no defraudó a su auditorio. ¡Ahí es nada! La *conferencia económica-financiera y la cuestión de Génova*. Es opinión todavía muy extendida, que una de las causas de la guerra fueron los celos económicos de unas potencias contra otras, y esto, que ha tenido contradictores, vuelve a estar en razón de máximo interés otra vez, por que si no fueron motivos económicos los que prepararon la hoguera de la guerra mundial, motivos económicos son los que pueden hacer que se malogren los frutos preconcebidos para la Conferencia de Génova.

Dijo ayer el Sr. Cambó, entre lo mucho verdadero que dijo, que «así como durante la guerra se convino en la necesidad de un frente único, hay que pensar también ahora en la formación de un frente único para la instauración de la paz. En la dificultad de formación de este frente único radica precisamente la dificultad de la solución de la crisis económico-financiera».

Y no solo no se logrará resolver la crisis económica, decimos nosotros, sino que vemos muy comprometida esa ficción de paz en que está el mundo, esta paz armada en que viven los pueblos, por desacuerdo para soluciones de equidad, por desunión para una acción contra el egoísmo y la intransigencia.

Y es que los pueblos, después de la guerra, no quisieron hacer el acto de contrición que hubiera sido conveniente para hacer verdaderamente fructífera esa paz que tanto se retardó, y hasta se olvidaron de cómo y por quienes se logró la victoria. Y este olvido ha fructificado en esa vasta serie de insatisfacciones y terquedades y hasta injusticias que se quieren sacar triunfantes de la Conferencia de Génova...

Podría, en opinión del Sr. Cambó, acondicionar la postguerra una autoridad máxima por todos los pueblos acatada, una autoridad que hiciera a todos volver a la razón imponiendo la justicia; pero la dificultad de encontrarla a gusto de todos, ya que a todos tendría que imponer sacrificios económicos o de la vanidad y el engrandecimiento, que no dejan de ser también irreductibles, salta a la vista, y ni aun de reuniones como la de Génova con la autoridad que le da la máxima representación que hay que reconocerla, nunca hasta ahora superada, es de esperar el remedio (su diaria actuación brinda a la desesperanza), aunque, como dice el Sr. Cambó, esa Conferencia, y mejor una serie de Conferencias como la de Génova, podrían ayudar mucho a resolver todas las dificultades de orden económico e internacional que afligen al mundo.

El estudio del estado de conciencia de las naciones actoras más significadas en la guerra y en esta ficción de armonía en que las vemos, así como su juicio acerca de las neutrales, son de una realidad evidente, y pudiera decirse que, a ser ellos como son se deben las dificultades presentes. «Esa es la verdad, decía el Sr. Cambó, y es necesario proclamarla.» Esa es la verdad, decimos nosotros, y sería convenientísimo para la armonía mundial que ella lograra llegar hasta la conciencia de los hombres cambres en Génova congregados.

Los deberes que a todos impone la restauración económica del mundo; los que sería convenientísimo que se fueran haciendo a la idea de cumplir todos los pueblos y todos los individuos en relación con el imperativo de la realidad mundial, fue parte muy interesante de la Conferencia del Sr. Cambó y toda ella revecida del Sr. Cambó y toda ella revecida de que el conferenciante aplicara con fruto el escaso vagar de su vida de trabajo al estudio de los grandes problemas que hoy preocupan al mundo entero.

Del extranjero

Telegramas de Chicago dan cuenta de un atentado cometido en aquella capital durante la noche última.

Fueron arrojadas dos bombas contra otros

tantos inmuebles, produciéndose un gran tumulto al sonar las explosiones.

Han resultado muertos dos agentes de Policía y varios heridos.

A consecuencia de estos atentados, que la Policía atribuye a los laboristas, han sido detenidos el presidente del Comité ejecutivo de la Federación del ramo de construcción, y 150 laboristas más.

El jefe del partido laborista inglés, Sr. Thomas, que ha regresado recientemente de Berlín, ha pronunciado un discurso que está siendo muy comentado.

A su juicio, la situación es muy grave, tanto, que en 1914 no había tantas posibilidades de guerra como hoy.

Dijo que la Conferencia de Génova está en vísperas de un gran fracaso y que las consecuencias de este fracaso serán tan terribles, que es preciso que el pueblo inglés dé su opinión.

Si Francia está resuelta a proseguir una política guerrera, no debe contar con el pueblo inglés, que, cansado de la reciente guerra, no está dispuesto a intervenir en otra.

Según afirman telegramas recibidos de Méjico, los vecinos de Tula se han apoderado de 1.600 hectáreas de una hacienda propiedad de doña Piedad Iturbe, actual princesa de Hohenzollern. El gerente ha reclamado enérgicamente contra tamaña depredación.

La reclamación será inútil si el Gobierno español no protege prontamente los intereses de los súbditos españoles.

Durante la discusión del presupuesto del departamento de Comercio en la Cámara de los Comunes, el ministro, Sr. Baldwin, declaró que se ocupaba con preferente atención de la cuestión de los derechos de Aduanas, pero que era en extremo difícil realizar el intercambio con los países extranjeros cuando no había grandes cosas que ofrecer, como es el caso de un país librecambista frente a otro que posee tarifas de Aduanas.

El ministro añadió: Hemos empleado todos los argumentos a nuestro alcance para entendernos con España, cuya tarifa aduanera es muy dura para Inglaterra.

Todo lo que puedo decir actualmente respecto a este asunto es que el bill no ha sido todavía depositado en la Cámara de los Comunes, y que estamos en posesión de medios de ejercer presión, aun cuando nuestra situación no tiene grandes medios de defensa.

LA PENA DE MUERTE

La comisión principal de la Cámara de Prusia ha rechazado una moción de los socialistas mayoritarios en la que éstos pedían la supresión de la pena de muerte.

El problema de las subsistencias

El ministro de la Gobernación ha confirmado ayer ante los periodistas la noticia publicada por varios periódicos de la mañana anunciando que en breve dictará una disposición encaminada a resolver el grave problema de las subsistencias.

Desde que me encargué del ministerio, ha dicho el Sr. Piniés, comencé el estudio de ese problema en el que no he querido hacer nada hasta ahora, convencido de que lo peor que podía suceder es adoptar medidas poco meditadas que condujeran al fracaso.

Para evitar éste por todos los medios posible, comencé por formar mi juicio acerca de ese complejo asunto, contrastando después mis ideas con las de personas que también lo han estudiado en todos sus aspectos.

Con ese objeto indiqué al alcalde hiciera saber a los concejales y a todos aquellos elementos del Ayuntamiento que quisieran hablarme o asesorarme sobre el particular de referencia que tenían abiertos en todo momento las puertas de un despacho.

En las conferencias celebradas he acopiado multitud de datos y hoy espero recibir algunos más; resultado del estudio de estos y de lo que mi experiencia me dicte, será la disposición que muy en breve someteré al examen del Consejo de ministros.

El punto de vista en esta materia es la tasa en los puntos de producción, no puede aplicarse, tiene que resultar ineficaz, porque los Ayuntamientos solo ejercen jurisdicción dentro de sus términos municipales y los productos que en estos se consuman, como ocurre principalmente en Madrid, suelen proceder de otros términos.

Si los artículos se tasan en la última operación, es decir, al efectuar su venta en el mercado, se provocaría con ello un grave conflicto pues se interrumpiría el abastecimiento, sin que, además, se lograra con ello la supresión de los intermediarios que en tan gran medida contribuyen al encarecimiento.

En mi proyecto tiendo a conceder a los Ayuntamientos las facultades necesarias para hacer frente al conflicto y llegar a su solución puestas en contacto al consumidor con el productor, lo que permitiría a éstos vender baratos sus productos obteniendo los justos rendimientos que merece su trabajo, y consiguientemente, el consumidor adquiriría más baratos los artículos.

Para las ciudades populosas se establece un régimen especial de abastos, inspirados también en la supresión de las corruptelas que ocasionan el encarecimiento.

Hace más de un mes que pude llevar a la *Gaceta* este proyecto, pero demoré su publicación deseando estudiar detenidamente el asunto y compulsar todos los antecedentes que en relación con el mismo he logrado reunir.

Terminado ya, se publicará tan pronto como sea aprobado por el Consejo de ministros.

NOTA DE UN LECTOR

Una novela de Jaime Solá

Jaime Solá, es uno de los escritores españoles de más intensa y fecunda labor periodística. Su acervo literario es nutridísimo e interesante.

A diario, se prodiga con cuentos, crónicas, artículos y poesías, y aún le queda tiempo, para de vez en vez, ir urdiendo al par, que esa labor cotidiana, ingrata y anquiladora del periódico, otra labor más seria, más interesante, de mayor importancia y trascendencia, cual es la novela. Y así de cuando en cuando nos sorprende con la publicación de un nuevo libro. *Anduriña, El otro mundo, Ramo lativo, El Alma de la Aldea* y otras muchas han ido apareciendo sucesivamente.

Y en estos días ha publicado una novela verdaderamente interesante, *Diablillo* se titula. No es esta última producción del notable literato gallego, una obra profunda, de tesis, ni ha pretendido resolver latentes cuestiones sociales y políticas, ni en el fondo es una obra de crítica dura. No. Esta encantadora novelita que acabamos de leer,



Jaime Solá

y que nos ha dejado una dulce y agradable impresión, es una entretenida fábula sin trascendencia. El autor no se ha propuesto otra cosa. Ha hecho una obra dulce, como un caramelo, limpia y honesta como para quien va «edicada».

Diablillo es la novela de una muchacha encantadoramente locuela y traviesa que nunca hace mal y que sabe infundir a todos su optimismo y su gentil donosura. En esta novela, Solá, ha triunfado como novelista, como escritor y como cronista.

La trama de la novela, está admirablemente trazada y estudiada; la primera parte, llena de interés; la segunda parte, llena de interés y emoción. Además está escrita, consecuentemente en ese estilo, personalísimo, peculiar, del ático escritor, desenfadado y jovial, humorístico y sencillo...

Solá que calma la viajera inquietud de su espíritu, recorriendo Galicia entera, por todos sus caminos, corredorías, atajo, ferrocarriles y carreteras, y que es un enamorado del paisaje, que lo sabe sentir en toda su imponente integridad, describe con plasticidad admirable toda la variedad y magnificente gama del panorama celta. En este punto, a Solá no hay quien le iguale. Penda, sea el cantor de Cantabria; Palacio Valdés, de Asturias; Blasco Ibáñez, de Valencia; que de Galicia, lo es el popular autor de *Ramo lativo* y el *Alma de la Aldea*...

Jaime Solá es también un sagaz observador y un gran psicólogo. Por eso *Grusilla* y *Juanito Giraldez* y *Roxiña*, y *Pepe Miralles*, *Diablillo*, son tipos tan admirablemente trazados, tan seriamente contruidos, que parecen que viven, que toman cuerpo real, que han existido, o que existen; son verdaderamente geniales creaciones.

Las cartas románticas de Juanito Giraldez, es lo más hermoso de toda la obra. Las hemos leído y releído varias veces, y siempre las encontramos nuevo encanto.

Aquí, predomina el escritor, y sobre todo el escritor humanístico. En la segunda parte, que es en realidad la novela, hay indudables aciertos de novelista. Hay más emoción, y despierta más interés, pero se esfuma un poco el escritor. Está menos cuidado el relato, con lo cual toma en intensidad y en interés. De todos modos, lo repetimos, es una obra muy agradable y muy amena.

ENESOR

EN LONDRES

Resonante triunfo de Carpentier

Ante la expectación suscitada por el encuentro de esta noche, en el Olimpia, por medio de una ingeniosa combinación, habíase aumentado tres mil localidades, con el fin de atender a las numerosas demandas recibidas.

Se calcula que el combate lo han presenciado unas quince mil personas.

Los resultados económicos superan a todo precedente.

El combate entre Carpentier y Lewis se desarrolló en la forma siguiente:

A las nueve y cuarenta y cinco, Lewis subió al «ring». Bastante despés hizo su aparición Carpentier.

El duque de Yor y su hermano el príncipe Jorge, situados entre los espectadores, saludaron al campeón francés y le desearon éxito.

A las once en punto se da la orden de empezar el combate.

Carpentier toma la ofensiva con un golpe de izquierda, al que sigue un cuerpo a cuerpo.

El árbitro separa a los combatientes y les amonesta, pues la actitud de Lewis es contraria al reglamento.

Nuevo cuerpo a cuerpo en el que Lewis parece tener la ventaja.

El árbitro manda romper; pero en seguida el campeón inglés vuelve a abrazarse a su contrincante, y el árbitro tiene que hacer grandes esfuerzos para separarlos.

Lewis se vuelve al árbitro como preguntándole a qué obedece aquello, y entonces Carpentier se aprovecha para asestarle un tremendo golpe con la derecha en la mandíbula.

Lewis cae a tierra exactamente a los dos minutos treinta segundos de haber empezado el encuentro.

La opinión general es que la victoria de Carpentier es merecida; y que Lewis había come-

tido una temeridad al querer ponerse frente a frente con un adversario tan superior a él por todos conceptos.

El resultado del encuentro se ha divulgado por ediciones especiales de los periódicos y por cohetes de colores.

Aunque unánimemente se lamenta la derrota del campeón inglés, el público no deja de agradecer bien el resultado del encuentro.

Firma del Rey

Ayer despacharon con el Rey los ministros de Fomento, Instrucción pública, Trabajo y el presidente del Consejo.

Su Majestad firmó los siguientes decretos: —Nombrando gobernador de Lérida a D. Ricardo Dacosta.

—De delegado regio para la represión del contrabando en la zona Norte de España a D. Julio Blasco Perales.

Del Municipio

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Garay, comenzó la sesión a las once.

ORDEN DEL DÍA

Se discutió ampliamente un dictamen en el que se proponía aumentar el sueldo al jardinero mayor, D. Cecilio Rodríguez.

Después de exponer varios ediles los méritos del jardinero mayor, el Sr. Saborit, reconociendo dichos méritos, objetó que se sentaría un mal precedente si se aprobaba el dictamen.

Preguntó después si el doctor Chicote ha presentado la dimisión del cargo de jefe del servicio de Limpieza.

El alcalde le contestó afirmativamente.

El Sr. Maura expuso el estado de abandono y suciedad en que Madrid se encuentra debido a la falta de bocas de riego, material y personal competente.

Propuso que la plaza de jefe del servicio de Limpiezas, sea sacada a concurso y se exija a los concursantes el título de ingeniero y estudios especiales.

El Sr. López Baeza se lamentó de que haya obedecido a carencia de medios adecuados para realizar el servicio en debidas condiciones la dimisión presentada por el Dr. Chicote.

Fue aprobado el aumento de sueldo para el jardinero mayor.

A continuación fue también aprobada la adaptación del personal de varios servicios a nuevos conceptos del presupuesto vigente exceptuando un caso.

Se acordó ceder el sitio del Retiro denominado «La Chopera» el día 17 para que se celebre una comunión general de niños.

Fueron aprobados otros asuntos de escaso interés.

Pasó a estudio de la Comisión una proposición del Sr. López Baeza pidiendo que se declare obligatorio en todas las fincas de altura mayor a veinte metros la instalación de escaleras de salvamento para casos de incendio, y que por la sección de edificaciones se confeccione un modelo y se dicten las reglas técnicas a que haya de sujetarse la instalación de dichas escaleras.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El alcalde dió cuenta al Ayuntamiento de haber cedido a los estudiantes portugueses el teatro Español para que celebren varios conciertos, noticia de que ya dimos cuenta aquí.

El Ayuntamiento estimó acertado el acuerdo del Alcalde.

El Sr. López Baeza preguntó por qué aún no ha sido repartido el aguinaldo recaudado para el soldado madrileño que lucha en Marruecos.

Se extraña sobre manera que ABC se haya apropiado la iniciativa del Ayuntamiento y pretenda repartir lo que el Ayuntamiento ha recaudado.

Terminó diciendo que es necesario repartir dicho aguinaldo cuanto antes.

El Alcalde prometió ver la manera de que así se haga.

Después de formularse otros ruegos de escaso interés, se levantó la sesión a las tres menos cuarto de la tarde.

La condesa de Pardo Bazán

Ayer hizo un año que falleció en Madrid la eximia escritora, D.^{na} Emilia Pardo Bazán.

¿A qué recordar su alta y limpia historia literaria, que está en la memoria de todos?

La sociedad madrileña, en cuya memoria vive también el recuerdo de la ilustre dama, ha renovado en este día sus manifestaciones de pesar a los hijos de la condesa, marqueses de Cavalcanti, condes de Torre de Cela y señorita Carmen Quiroga.

En las iglesias de San Marcos, Buen Suceso y San Fermín de los Navarros se han dicho hoy varias misas en sufragio del alma de la insigne escritora.

Todas ellas han estado concurridísimas.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Oposiciones a jueces y fiscales

En los ejercicios de oposición a la Judicatura verificados en el día de ayer obtuvieron: D. Vicente Noguera, 19 puntos; D. Quintín Gonzalo, 19,20; D. Ba don ero de Abia, 23,05; D. Carlos Roda 22,40; D. Marcelino Echevarría, 20,20; D. José Gimeno, 19,20; D. Justiciano Valle, 20,6; D. Feliciano Laveron 23; D. José Ortiz, 18,40; D. Ernesto Pérez, 18,10; D. González Fernández, 22,2.

Para hoy están llamados los comprendidos entre los números 187 y 210.

En honor de Moya

Miguel Moya, el periodista excepcional, el hombre bueno, que presidió con acierto insuperable la Asociación de la Prensa, y a cuyas iniciativas y diligencias extraordinarias se debieron los éxitos constantes de ella, tendrá en Madrid una estatua, muy merecida ciertamente.

La Comisión encargada de realizar ese propósito, ha dirigido una invitación a todos los periódicos de lengua española, que nosotros tomamos de ABC, y en la que nuestro amigo cariñoso, el Sr. Francos Rodríguez, actual presidente de la Asociación de la Prensa, ha puesto todo el calor de su literatura en merecidos elogios de aquel gran compañero, del amigo inolvidable.

LA PRENSA se asocia de todo corazón a los deseos expresados en la circular que insertamos a continuación, y tenemos la seguridad de que, sin grandes excitaciones, serán satisfechos, y se verá pronto realizada esa obra de justicia.

La circular dice así:

«Don Miguel Moya y Ojanguen fué un gran periodista. Su talento, su cultura, su actividad, las bondades inextinguibles de su corazón, estuvieron siempre al servicio de España. Cuantos profesamos la Prensa, al evocar el nombre de Moya sentimos el orgullo de haberle tenido por compañero y el pesar de que la muerte nos le arrancara cuando más reconocíamos como insustituible su cooperación y su consejo. Prescindiendo de diferencias, luchas y antagonismos que pueden perturbar la vida, pero a los cuales le está vedado persistir más allá de la muerte, el recuerdo de Miguel Moya y Ojanguen se invoca como ejemplo, por cuanto nos habla de culto al trabajo, de virtudes cívicas, de fe patriótica, de sentimientos generosos, de afán continuo por verter en las heridas que produce la intransigencia el bálsamo de la razón bondadosa.»

Moya murió mereciendo el respeto y el cariño de sus camaradas; hacia él fueron siempre, en el trato con ellos, el aplauso de unos y la amistad de otros, la gratitud de muchos, la admiración de todos, como merecida ofrenda a quien subió por propio esfuerzo la cuesta de la vida; y al llegar a la cumbre pudo ufanarse de no contar en los triunfos propios ningún daño ajeno.

Por lo mismo, la Junta directiva de la Asociación de la Prensa se dirige, no sólo a los compañeros de Madrid, sino a los de España, impetrando su apoyo para erigir en la capital de la nación un monumento que, consagrado a la memoria del ilustre maestro fenecido, sirva también como testimonio de que nuestra clase contó y cuenta con hombres de generosa perseverancia, capaces de consumir por completo su vida en los periódicos, desoyendo sugestivas insinuaciones, captadoras de brillantes y fecundas actividades. En nombre de la ciencia, del arte, de hazañas históricas, se alzan muchos monumentos. Permitásenos también rendir homenaje plástico a un periodista insigne y al periodismo español, formado por trabajadores intelectuales a quienes nadie negará servicios preteritos y presentes, anuncio de los venideros, ni aun mostrando las huellas de parciales extravíos, pasajeras obcecaciones y crisis transitorias, comunes a todas las clases sociales; pues no hay en sus batallas quien, por sentirse libre de pecado, pueda arrojar piedras contra determinadas culpas. La Prensa, porque difunde ideas con eficacia, no igualada por ningún otro recurso de los civilizados; res; porque vigoriza sentimientos, sin los cuales la vida social es imposible; porque abre camino a las eternas aspiraciones de mejoramiento sentidas por el mundo, reclama su derecho para enaltecer a quienes considera intérpretes predilectos.

Pedimos, pues, el concurso de todos los elementos que constituyen el periódico por usted dirigido y le rogamos que abra en él una suscripción pública, remitiendo los fondos recaudados a las oficinas de la Asociación de la Prensa de Madrid. Cuando se conozca aproximadamente la cuantía de ellos se decidirá respecto de las condiciones del monumento que se proyecta, y para tal fin, la Junta directiva de la Asociación recabará el concurso de los críticos de arte.

Como el nombre de Miguel Moya Ojanguen no sólo despertaba grandes cariños y entusiasmos entre sus compañeros de profesión, sino además en la sociedad española entera, invitamos también, mediante estas líneas, a las Corporaciones y personalidades que quieran honrarnos con su aquiescencia, rogándoles se sirvan contribuir a la suscripción abierta en los periódicos de España. Invitaciones particulares con este objeto sólo dirigiremos tres: al Congreso de los diputados, porque a él pertenecía D. Miguel Moya; al Ayuntamiento de Madrid, por ser madrileño el finado, y al de Huesca, porque tal distrito representaba en Cortes.

En esta iniciativa, lo que menos importa es lo de ser nuestra. Su buen éxito dependerá del concurso que nos presenten los compañeros, a quienes rogamos encarecidamente den vida a nuestra proposición con su inteligencia, su influjo y su actividad.»

El presidente de la Asociación de la Prensa José FRANCOS RODRÍGUEZ

Mayo de 1922.

La Comisión ejecutiva del monumento a don Miguel Moya ha abierto con dicho epígrafe en el Banco de España una cuenta corriente, en la que han ingresado como primeras cantidades un donativo de 500 pesetas de S. M. el Rey y otro de 75 de Su Alteza la infant Isabel, con que las augustas personas contribuyen a honrar la memoria de un gran periodista y de un madrileño esclarecido.

Curanderos... que curan

Así como suena, curan algunos curanderos, pese a todas las declamaciones de los médicos, de los higienistas y de otros, contra el curanderismo.

Porque, en efecto, hay mucho farsante y mucho bribón que se dedica a hacer creer que cura, produciendo verdaderos estragos y además otro mal no menor: la desconfianza hacia la medicina seria. Pero no es menos cierto que esta medicina seria, administrada por los galeanos, no siempre cura y alguna que otra vez o agrava las enfermedades o... mata impunemente.

Lo diré, aunque algunos lectores no me crean, lo que me tiene completamente sin cuidado, que no escribo en misionero con el buen deseo de ser creído; he conocido ya dos médicos, uno de ellos muy a amado, que, padeciendo por muchos años cada uno su respectiva y pertinaz dolencia, fueron librados de ella en absoluto por un curandero y por una curandera, esta de lo más ignorante y rudo concebible en una pobre campesina.

Porque generalmente el curandero que cura suele ser un infeliz, reñido con el dinero, ayuno de ciencia y de toda cultura; pero... él se sabe sus cuentas, él se trae respecto yo de una, ya de varias enfermedades, con sus hierbas casi siempre, o con otros medios, cuyo secreto se guarda y es frecuente que se lleve al sepulcro.

Por ejemplo; ustedes habrán oído y creerán que es incurable el cáncer; así los médicos, que a lo más reconocen que se le puede ir conlevando con cocimiento de violetas y con tal cual procedimiento basado en la cerevisina o en otro específico; pero todo ello, inseguro, aun usado a tiempo, y a la postre el cáncer vence y mata. Pues bien, en la provincia de Cuenca vivió en el siglo pasado un pastor, que curaba el cáncer no sólo incipiente sino ya desarrollado. Sólo una especie de él, que nuestro pastor distinguía siempre, era rebelde a su procedimiento. Curó a infinitos enfermos, a todos gratis y siendo pastor murió muy viejo sin comunicar a alma viviente su secreto... un secreto que la ciencia con todo su poder no ha llegado a descubrir.

¿Quién duda que aquel hombre se habría enriquecido comunicando el procedimiento? Ni lo pensó.

En la provincia de Alicante, cerca de Gijón, la patria del turrón, vivía una vieja en pleno campo, bajo el techo de una miserable choza, donde curaba a todo el que iba y no de una soia sino de muchas enfermedades, por supuesto, gratis; aunque de curar vivía y no es paradoja, porque otro campesino recogía en el campo y en el monte las hierbas que ella le tenía señaladas, y se las vendía a los dolientes a precios increíbles por lo baratos: una peseta, dos reales, treinta céntimos, y se encargaba de mantener a la curandera con el producto, lo que muy poco le costaba, porque ella era sobria en todo y nada amiga del dinero.

Su procedimiento era mixto de vegetariano y de uso del fluido que se obtiene dando pases. Llegaba el enfermo, lo examinaba, le daba los pases que le parecía y le marcaba las hierbas que debía adquirir en la cercana casucha del referido herborizador y el modo de usarlas en cocimientos o aplicaciones.

Vivo está y amigo mío es, un joven al que llevó ante la vieja su padre, medio loco de un mal de oído. A las pocas horas estaba ya sin dolor; a los pocos días curado totalmente, como aún continúa... y así muchísimos.

Pero ninguno ha sabido cuál o cuáles hierbas le ha recetado la curandera, que hacía muchísimas combinaciones; y, muerta ella, se acabó todo.

Circunstancia graciosa: ni la curandera ni el herborizador eran los verdaderos gananciosos de tal curandería, sino dos tartaneros que desde Alicante o de otros pueblos llevaban a los enfermos al precio que les parecía, aprovechando la precisión de ir y de volver. Hubo día que ganó cada uno de diez a doce duros.

Hay curanderos que sólo para una enfermedad o pocas más, a ella similares, propinan un específico de su invención. Yo conocí a un presbítero, ya anciano, ex fraile capuchino, que hacía un ungüento efficacísimo contra padidizos y otros abscesos: granos, escoriaciones, quemaduras... No lo vendía; gratis lo suministraba a cuantos se lo pedían, pero ¿cómo curar la receta? ¡que si quieres! Se murió y ni sus parientes lograron dar con ella; la había roto y a la tumba se llevó su secreto, criminalmente, sí, estúpido y además, porque no se concibe tan lógico proceder en quien desinteresadamente había favorecido a todo el mundo mientras vivió.

Cierta señora poseía la fórmula de un líquido dotado de las más excelentes propiedades. Curaba neuralgias; quitaba dolores, restituía virilidades agotadas y... embellecía el cutis, rejuveneciéndolo. Dicha fórmula fué a manos de un amigo de la señora, que la utilizó con el nombre de Agua de la salud y belleza. Se enriqueció; hasta del extranjero le compraban grandes cantidades de frascos por valor de miles de pesetas. Pero murió de repente; sus hijos buscaron la receta. No la tenía ya; sin duda la practicaba de memoria él solito.

Todos estos son curanderos casi vulgares; los hay, en menor número, que curan en virtud de extraordinarias facultades personales, maravillosas, increíbles; así uno de Alicante... Pero su entidad fué tan rara, que él solo merece un artículo para otro día.

J. F.

La Conferencia de Génova

En los círculos de la Pequeña Entente reina hondo disgusto por la decisión relativa a la cuestión de las minorías.

Dícese que, de insistir en esta decisión, las delegaciones de la Pequeña Entente dejarán de colaborar en los trabajos de la Comisión competente.

El corresponsal en Génova del *Petit Parisien* comunica a su periódico que en los círculos de la Conferencia se ha planteado la cuestión de saber con qué derecho ha requerido Schanzer a Mocherini para que modifique la respuesta al Memorandum aliado y de qué poderes estaba investido para tomar sobre sí la responsabilidad de la conveniencia de devel-

ver a sus autores la nota soviética, luego de haberle sido conocida.

Según parece, a Lloyd George no le arredran las dificultades que se oponen a la buena marcha de la Conferencia. No se muestra cansado; antes declara que se propone prolongar todo lo posible los trabajos de la Asamblea.

El *Journal* atribuye esta actitud al propósito de Lloyd George de retardar su regreso a Inglaterra, donde, según el citado diario francés, se observa un estado de opinión contrario a los frecuentes ataques dirigidos por el primer ministro inglés contra la «Entente».

Dícese que, con objeto de apresurar todo lo posible la solución del problema de Viena, Lloyd George propondrá a la Comisión Política que invite a los dos países interesados, que son, Polonia y Lituania, a que se comprometan solemnemente y por anticipado a aceptar la decisión, cualquiera que fuere, que sobre este punto adopte el Consejo de la Sociedad de Naciones.

EL PROBLEMA UNIVERSAL

La conferencia de Cambó

Acerca del problema mundial dió ayer tarde el Sr. Cambó la conferencia anunciada en la Residencia de Estudiantes.

Fueron a oírle, entre otras ilustres personalidades, los ex presidentes del Consejo don Antonio Maura y el marqués de Alhucemas.

La Conferencia de Génova y los factores principales de la perturbación actual—entre ellos la situación de Rusia y la actitud de los Estados Unidos—fueron el verbo del Sr. Cambó en el examen de «La crisis económica-financiera y la Conferencia de Génova».

Sus palabras de ayer—según empezó por decir—eran como continuación de aquellas otras que, también en la Residencia de Estudiantes, pronunciara en Mayo de 1917. Procuró entonces adivinar las consecuencias económicas de la guerra. Predijo la tragedia posterior; pero no esperaba la magnitud de proporciones alcanzada o esa catástrofe.

A juicio del Sr. Cambó no está la solución en la Conferencia de Génova por falta de preparación en los pueblos para ver la verdad y resignarse a ella.

Definió después el disertante los respectivos estados de conciencia en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en Rusia, en los Estados Unidos, estados de conciencia a todas luces inconciliables.

De Alemania no puede esperarse que, por sí sola, atienda a las reparaciones.

Para las necesarias en Francia, Bélgica y Serbia, los países más castigados, tendrán que aplicar ellos mismos un esfuerzo considerable. A Inglaterra se impone una opción entre el auge comercial y el industrial para resolver la crisis porque atraviesa.

En cuanto a Rusia—cuyos acreedores no pueden reintegrarse de los préstamos otorgados—, para subsistir hoy ha de perder su soberanía de mañana.

Por lo que hace a los Estados Unidos, han de ayudar a Europa en vez de agravar su situación exigiendo el abono de las deudas. Al mismo tiempo, se impone a los neutrales la restitución con motivo de los beneficios extraordinarios obtenidos durante la guerra.

Sobre tal programa, que la realidad dicta, detalló el Sr. Cambó. Habrá de conformarse los patronos con ganancia inferior a la que han logrado hasta ahora; los obreros habrán de percibir menor salario y trabajar de un modo más intenso.

Respecto de los factores de la perturbación, dió en primer término que la moneda, palanca del cambio internacional, ha sido destruida por la guerra. Fijó su atención en el valor adquisitivo del marco, y tuvo elogios para las conclusiones económicas-financieras de la Conferencia de Génova, que tienden a evitar el alza en el valor de la moneda, medida que representaría un castigo para el trabajo y un regalo para la renta.

El segundo factor, la capacidad económica de los beligerantes y los recursos a que apelaron para ampliarla momentáneamente durante la lucha, fué objeto de análisis del orador, que aclaró luego en qué consiste la capacidad que estriba en el trabajo.

La solución no es otra, a juicio del conferenciante, que el envilecimiento de la moneda. Por distanciar de ese remedio, la deuda inglesa es doce veces superior a la de 1913; la de Francia, seis veces mayor, y tres la de Italia. En cambio, sólo un tercio supera la de Alemania a la que sobre ese país pesaba hace nueve años, porque allí se ha producido el envilecimiento de la moneda.

El Sr. Cambó presentó el problema de Rusia en toda su magnitud. Falta en aquel país la producción, nula en los años de guerra, nula después, a causa de las revoluciones, y, en cambio, el consumo es total.

La de Rusia es urgente, indispensable, como engranaje principal del organismo económico, y exige la cooperación de todos los demás países, porque, de lo contrario, se haría imposible el restablecimiento de la normalidad económica en el mundo, para la que no puede faltar tampoco la presencia de los Estados Unidos, último de los factores examinados por el señor Cambó, que demostró cómo de subsistir la preponderancia a que aspira ese país, y que busca en su aislamiento, quedaría el mundo dividido en dos castas: la de señores, que serían los norteamericanos, y la de esclavos, que serían los europeos, régimen que no habría de sostenerse, claro está, y que tendría su origen en aquel p retendido aislamiento.

El auditorio, en pie, tributó prolongados aplausos al Sr. Cambó.

Mujeres ladronas en Vigo

Vigo 12.—Desde hace un mes la benemérita tenía conocimiento de que por las ferias, especialmente en esta provincia, operaba una cuadrilla de ladronas.

Las mujeres estaban muy bien dirigidas, y cometían todo género de fechorías valiéndose de diversos procedimientos.

Como las denuncias menudeaban, la Guardia civil montó su servicio, que ha dado por resultado la captura en la feria que se celebraba hoy en la parroquia de Alba, de las siguientes mujeres: Generosa Quintela, Carmen Quintán, Con-u-o Fernández, Ramona Pérez y Dolores Pirego. La cuadrilla estaba dirigida por Jo se Lobato, que logró escapar.

En honor del poeta Maragall

Anoche se celebró en el Ateneo la anunciada sesión en honor del ilustre poeta catalán Juan Maragall.

Presidieron el acto el renombrado escritor D. Ramiro de Maeztu, las señoritas Aurora e Isabel Redondo, actrices del teatro de la Comedia; el diputado a Cortes por La Bisbal, D. Salvador Albert, y el vicepresidente de la sección de Literatura del Ateneo, D. Andrés González Blanco.

El Sr. Maeztu explicó la significación de la velada y acerca de Maragall, dió:

Fué un gran lírico, y esta sección se asocia con sinceridad al homenaje, por estimar que, aunque Maragall fué glorioso en Cataluña, no llegó a conseguir la fama nacional que por tantos conceptos merecía.

Comparó luego a Maragall con los líricos portugueses, y dió que el autor de *La vaca ciega* tenía de la vida un concepto eminentemente panteísta. La única poesía dramática de Maragall es su oda, *A España*. Seguramente esta falta de sentimiento dramático hizo que Maragall sintiese profunda admiración por Goethe.

Evocó finalmente el orador la iniciación de las jornadas sangrientas en Barcelona, y afirmó que por encima de las pasiones y de los odios se alzó siempre la figura de Maragall como un arco iris de belleza.

A continuación, el Sr. González Blanco, expresó el sentimiento que a la sección de Literatura del Ateneo le había producido el hecho verdaderamente sensible de que D. Miguel de Unamuno no hubiese enviado las cuartillas que se le pidieron, y que el vicerrector de Salamanca ofreció enviar para que fuesen leídas en la velada.

El público acogió con murmullos y rumores el olvido del Sr. Unamuno.

Seguidamente, las señoritas Aurora e Isabel Redondo recitaron en catalán, y en castellano, varias poesías de Maragall, entre ellas *La sardana*, *La vaca ciega*, *La canción de San Ramón en labios de una rusa* y la oda *A España*.

Después el Sr. Albert leyó un primoroso trabajo acerca de la significación ética, estética y política de Maragall. Como catalán y amigo de Maragall, expresó el Sr. Albert al Ateneo su gratitud por el homenaje que se le rendía al gran poeta que amó a Cataluña sobre todas las cosas, pero que también amó a España.

Exposición Nacional de Bellas Artes

Por la Dirección general de Bellas Artes se nos ruega pongamos en conocimiento de los artistas interesados que, por virtud de reclamaciones formuladas después de terminados los plazos oportunos para inclusión en el censo de votantes de la medalla de honor, fundadas en que no les es fácil con ultar la *Gaceta* oficial, se ha concedido por Real orden un nuevo plazo, que terminará siete días antes de realizarse la referida votación. Las reclamaciones se harán por escrito y documentadas, todos los días laborables, en la Sección del Fomento de las Bellas Artes del ministerio de Instrucción pública, de diez a una de la mañana.

También se nos ruega hagamos público que los que concurren a la Exposición Nacional de este año pueden recoger desde luego sus tarjetas de exhibición en la Secretaría de dicha Exposición de diez a una y de dos a siete de la tarde, incluso festivos.

El barnizado de la Exposición referida se efectuará mañana sábado.

España en Marruecos De Tetuán

Tetuán, 12.—Establecido el contacto por las columnas de los comandantes generales de Ceuta y Larache, se procederá, probablemente mañana, al asalto de Tazarut, que será efectuado por las tropas de ambas Comandancias.

El espíritu de las fuerzas es excelente; los soldados ansían por momentos caer sobre Tazarut, antigua residencia del Raisuni.

Ayer, al dirigirse a la posición de Amaan el cabo Saturnino Ayuso y el soldado Luis Alonso, acompañados de un sargento de Intendencia, a mitad del camino fueron tiroteados.

Dichos soldados rodearon el lugar de la agresión y persiguieron a los autores, logrando capturarlos con armamento.

Fueron entregados en las avanzadas. Estas posiciones han sido ligeramente tiroteadas, contestándose por la artillería, que disolvió los grupos.

La aviación continúa sus vuelos de bombardeos preparatorios para la operación sobre Tazarut, y ha producido varios incendios.

Según recibiéndose noticias del campo que presentan a los rebeldes muy decaídos y demoralizados ante la muerte de sus jefes de más prestigio.

Al visitar el alto comisario las nuevas posiciones, el enemigo hizo algunas bajas en los caballos de la escolta.

Tetuán 12.—Se ha llevado un convoy a la gran Peña de Salalem y al bloqueo instalado durante los últimos avances para proteger el servicio.

A este fin partió la columna del coronel Serrano, que llevaba la misión de instalar un bloqueo en la loma llamada de los Periodistas a causa de haberse visto éstos muy comprometidos cuando la ocupaban. La operación realizóse felizmente, sin desperar un solo tiro.

El coronel Serrano desplegó sus fuerzas, avanzando en guerrilla los regulares de Ceuta y la Caballería, seguidos de los batallones número 60 y los ingenieros.

Estos instalaron un bloqueo y lo enlazaron telefónicamente con las demás posiciones, quedando el bloqueo en el flanco derecho de nuestra línea hasta Salalem.

El enemigo presenció nuestro avance desde cerca sin hostilizarnos, transitando libremente mujeres y niños por delante de nuestras tropas.

En los crestones de Beni-Issef, frente a la loma de los periodistas, se izaron banderas blancas, manteniéndose los indígenas en situación expectante.

Las fuerzas del coronel Serrano recogieron tres heridos indígenas.

El repliegue de la columna se verificó con

absoluta tranquilidad, llegando al zoco El Jemis a las tres de la tarde.

Las impresiones del campo siguen siendo optimistas.

Larache, 12.—Ayer la columna del general Sanjurjo, que había vivaqueado en el valle del Bukrús, realizó un nuevo avance, rebasando las posiciones últimamente ocupadas en la fracción de Haddadin, llegando hasta Hamara, en el sector de Beni-Aros, sin ser molestada por el enemigo; prueba del gran quebranto experimentado por éste.

Durante la marcha estableció la columna tres posiciones y acampó al lado de la de Dexiar, quedando establecido el contacto con las fuerzas de Tetuán-Ceuta.

Tazarut ha quedado materialmente rodeado. La situación actual de las tropas de Sanjurjo es la vertiente del Yebel-Buhacen.

Noticias de Melilla

Melilla 12.—Han salido para la Península las siguientes:

A Cartagena, el batallón de España; a Málaga y Córdoba, el batallón de la Reina.

Se les ha hecho una cariñosa despedida.

Quince aeroplanos volaron sobre la ciudad y el muelle en el momento de partir el buque.

Diversas columnas recorrieron hoy, sin novedad, todos los sectores de la zona.

Las baterías de Tuguntz dispersaron los grupos enemigos que se presentaron al alcance de los cañones.

Ha ingresado en el Hospital de Nador, con diversas heridas, el soldado del batallón de Toledo Pedro Velayo puente, que se cayó en la carretera del caballo que montaba.

El cantinero Custodio Funes se presentó en el campamento de Tisinguido, entregando los restos de un cadáver que había encontrado en aquellas proximidades.

Por un pedazo de uniforme hallado entre el esqueleto, se supone que el cadáver pertenecía a un soldado de Ingenieros.

En el cementerio de la plaza han recibido sepultura los cadáveres del capitán D. Rafael Montero Cabañas, teniente D. Juan Marcos Mir, alférez D. Antonio Ruiz y suboficial don Enrique Salicho Soto.

Todos salieron de la plaza cuando los sucesos de Julio y debieron sucumbir en las proximidades de Ulad-Aixa.

INFORMES OFICIALES

«El alto comisario, desde el zoco El Jemis, participa lo siguiente:

Como he anunciado a V. E., mañana se operará sobre Tazarut por fuerzas de las Comandancias de Ceuta, Tetuán y Larache.

En territorio de Melilla, enemigo hostilizó ayer posición Tuguntz, resultando herido soldado de Garelano Luciano Donaveitia, pronóstico menos grave.

Batería de esta misma posición hizo ayer tarde algunos disparos contra grupo enemigo que se puso a su alcance. Cerca de Chais se recogieron ayer restos de dos cadáveres.

Ocho aparatos Haviland bombardearon ayer grupos en el camino de Annual y poblados de Mehayas-un-Mehayast, Sidi-Mesaun, Tafersit, Axdir, Azuz y Uardana, disolviendo un zoco en Beni-Ulixex, en un barranco próximo al Morabo.

La concentración de Tizi Ansa fué disgregada en pequeños grupos que se repartieron por la aguada del río Tahaarda y Aguebal. Tres aparatos Bristol tomaron parte en el mismo bombardeo e hicieron fotografías de cañones enemigos y del desmontado por aviación hace dos días.

En Peñón, anoche enemigo hizo dos disparos de cañón, sosteniéndose después fuego de ametralladoras sobre un grupo situado en la Puntilla, que hostilizaba con fuego de fusil, sin más novedad.

En Alhucemas ha transcurrido el día sin más novedad que ligero «paqueo», que se ha contestado con fuego de ametralladoras y fusil.

En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.

Se ha tomado Tazarut El comunicado de anoche

Anoche comunicó el general Berenguer al Gobierno, desde el zoco El Jemis, lo siguiente:

Esta madrugada las fuerzas de Tetuán y Larache han avanzado sobre Tazarut, formando tres columnas, una a las órdenes del general Sanjurjo, otra a las órdenes del general Marzo y una tercera mandada por el coronel Serrano.

La primera partió de la posición Uxerua, marchando por la falda del Buhaxem y ocupando una importante posición sobre el flanco derecho, en las inmediaciones de Tarbeyán, y otra en Buhaxem, inmediata a Tazarut.

La del coronel Serrano, por Sidi-Musa, ocupó Ain el Grana, verdadera posición militar de Tazarut, y otro puesto en el flanco izquierdo.

Y la del general Marzo, avanzando por el centro, ocupó Tazarut, a la vez que lo hacía la jarca de Larache, encargándose de fortificar el pueblo.

En éste la resistencia fué escasa, probablemente debido a su total envolvimiento, que obligó a su rápida evacuación; pero en cambio la vanguardia del coronel Serrano, formada por Regulares de Ceuta y una bandera del Tercio fué objeto de dos vigorosas reacciones ofensivas del enemigo, al que, con otro Tabor de Tetuán de refuerzo, rechazaron brillantemente, restableciéndose en seguida la normalidad, sólo turbada por el vivo tiroteo de los rebeldes desde las dominantes faldas del Buhaxem y el Yebel Alam.

En Tazarut, donde estuve, dejando todo en vías de organización, han quedado cuatro tabores de Regulares, tres batallones, una bandera del Tercio, dos baterías de montaña y siete compañías de Ingenieros, a las órdenes del coronel Serrano; esta fuerza ha quedado alojada en el caserío.

El general Vives ha quedado allí también para dirigir los trabajos de fortificación, algo complicados por el gran perímetro del poblado. Este se halla muy destruido por el bombardeo de los aeroplanos y recientes desperfectos que es difícil apreciar quien haya podido producirlos especialmente en el palacio del Raisuni, de artística y lujosa arquitectura.

Se han cogido dos cañones uno muy antiguo, a cargar por la boca y otro Planchon; gran cantidad de monturas, armas, municiones y otra infinidad de objetos.

Las tropas han mostrado una vez más su admirable espíritu maniobrando con gran pericia y batiéndose con bizzarria extraordinaria.

LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 1922

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Las tribunas desanimadas. En los escaños ocho diputados.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Crespo de Lara pide que se activen los juicios contradictorios en curso para la concesión de la cruz de San Fernando, y que se conceda a los pilotos aviadores de servicio en campaña que se han distinguido por sus servicios, aquella cruz.

(Entra en el banco azul el ministro de Estado.)

El orador continúa formulando con gran extensión varios ruegos más, que no recogemos por su escasísimo interés.

La Mesa promete trasladar los ruegos a los ministros respectivos.

El Sr. Martín Velandía pide que se haga cumplir en el teatro de la Zarzuela la ley que impide se emplee a los menores de catorce años en ejercicios acrobáticos.

El Sr. Guerra del Río anuncia una interpelección sobre el juego, dejando a la Mesa el señalamiento de día y hora para explicarla.

El Sr. Moreno Tilde explana su anunciada interpelección sobre anomalías judiciales en Galicia, manifestando en ella la conveniencia de variar el procedimiento hoy seguido allí para el nombramiento de jueces municipales, cuyos defectos va combatiendo con gran extensión y prolijidad, en medio de la indiferencia de la Cámara, que ve en el discurso del orador todos los caracteres de un pleito político local que no lea a interesarle.

El contesta el ministro de Gracia y Justicia asegurando que no hay ilegalidad alguna en los nombramientos judiciales, y niega muchos de los hechos punibles imputados por el señor Moreno Tilde a los jueces, prometiendo informarse de lo que haya de cierto en ello.

El Sr. Romeo se lamenta del estado de abandono en que se encuentran los locales destinados a juzgados municipales de Madrid y pide que se preocupe el Gobierno de reparar tal vergonzoso estado de los Juzgados municipales.

El ministro de Gracia y Justicia considera exagerada la descripción hecha por el Sr. Romeo de los Juzgados municipales de Madrid y pide que además la instalación de los mismos sólo compete al Ayuntamiento.

El Sr. Romeo rectifica, diciendo que es tal la inundación allí existente, que incluso en ellos han habido casos de tifus exantemático, por lo que pide se haga en ellos una visita de inspección.

El Sr. Sarradell habla en nombre de todos los representantes de la provincia de Lérida, para exponer el duelo de aquella capital por la amenaza del cumplimiento de la sentencia de muerte que pesa sobre tres reos condenados por aquella Audiencia.

Las autoridades y entidades de la provincia y el vecindario en pleno del pequeño pueblecito donde se efectuó el asesinato han agotado todos los recursos a su alcance para obtener la aplicación del indulto, y cuando parece que no habrá de ejercitarse la regia prerrogativa en favor de aquellos desgraciados, se alza aquí el clamor de los parlamentarios de la región en demanda de piedad.

Nosotros —añade— somos obstinadamente opuestos a la pena de muerte; pero, además, en el sumario no hay prueba plena del delito. Por estas y otras razones, nosotros deseamos que el Gobierno vuelva a estudiar el expediente y vea si hay forma de aconsejar al Monarca la concesión del indulto.

La petición la hacemos extensiva a otro condenado por la Audiencia de Zamora.

El señor presidente del Consejo: Como al jefe del Gobierno incumbe muy principalmente la responsabilidad por la aplicación de la gracia de indulto, quiero aprovechar esta ocasión que se me brinda para hablar de los casos a que se ha referido el Sr. Sarradell y a otros de la provincia de Barcelona, que han dado origen a injustas campañas de Prensa.

No me conocen quienes puedan suponerme hombre influido por temperamentos de crueldad.

Yo cuando aquí di cuenta de la muerte trágica del Sr. Dafo, tuve frases de piedad para los inductores del atentado.

Yo sé, como sabe todo el que llega a este punto de amargura, que a él se viene con la predisposición al sacrificio de la propia vida en el cumplimiento del deber.

El Gobierno, que no puede ser sordo a los clamores de la piedad colectiva, tiene en estos casos un grave deber que cumplir. El Gobierno no es un Tribunal de revisión, y nosotros nos encontramos con una sentencia, grave, es verdad, pero dictada por un Tribunal competente.

Yo, con todo dolor declaro que no puedo aconsejar a S. M. el Rey el ejercicio de la gracia de indulto.

A propósito del caso del gobernador civil de Lérida, yo debo declarar que estas autoridades no pueden tener en asuntos tales otra opinión ni otro criterio que el del Gobierno, y como el gobernador civil de Lérida se permitió repetidas veces hacer la petición de indulto, hubo de llamarle la atención; el gobernador dimitió, y el Gobierno le aceptó la dimisión. El Gobierno ha estudiado detenidamente el expediente y no ha encontrado resquicio por donde dar suelta a sus anhelos.

Se ha hablado mucho a propósito de estos sucesos, y resulta que en ningún país del mundo se suscitan estos movimientos de opinión con tales tristísimas noticias.

Yo ruego a los señores representantes de Lérida que no nos tilden de crueles.

Por lo que hace relación a los otros condenados a muerte en Lérida y en Zamora, aun no han llegado al Consejo de ministros los respectivos expedientes. Ojalá que cuando lleguen haya forma de aconsejar al Monarca el ejercicio de la gracia del perdón. (Muy bien, en los escaños de la mayoría.)

El Sr. Sarradell: El Gobierno no es, efectivamente un Tribunal de revisión; pero es el único que puede aconsejar el perdón de los reos de muerte.

En el acto de la vista ocurrió un hecho singularísimo. Cuando fué leída la sentencia, uno de los abogados defensores, increpando al Jurado, exclamó: «Habéis condenado a mi defendido». Y los jurados, al darse cuenta de la responsabilidad por ellos contraída, trataron de rectificar el veredicto.

Respecto a los reos de Barcelona, quiero declarar que, después de la ejecución, la consideré justa; a un momento antes, la estimaba injusta. Y la razón de mi opinión estriba en que la sentencia de muerte fué dictada por un Tribunal de derecho, sin la intervención del Jurado.

No puede vencer a nadie el criterio del Gobierno, por el que se niega a los gobernadores civiles el derecho a sentir y expresar sentimientos de humanidad.

El señor presidente del Consejo: Dije antes lo que estimé oportuno en el cumplimiento del deber; no he de hacer, por tanto, caso alguno de las interpretaciones del Sr. Sarradell.

Pese a los alardes de liberalidad del señor Sarradell, yo sigo entendiendo que no hay nada tan liberal como el respeto a la ley.

El Sr. Sarradell rectificó de nuevo brevemente.

El señor presidente del Consejo: Dos palabras; el gobernador civil de Lérida está destituido y bien destituido.

El caso a que ha hecho referencia el Sr. Sarradell como ocurrido en el acto de la vista de la causa no tiene la importancia que trata de darle, porque en el espíritu de la ley del Jurado está el propósito de que el Tribunal del Jurado no pueda conocer preventivamente la trascendencia del veredicto.

El Sr. Besteiro: Nosotros no tenemos la superstición de la fuerza pública, y esa superstición ha causado muchos y graves errores.

El Gobierno sostiene la inviolabilidad de los Tribunales de justicia.

Pléase el Sr. Sánchez Guerra si vamos a resucitar las pasadas épocas de crueldad.

Cuando se pide la gracia de indulto no se pide nada para los reos, porque es cien veces peor que la muerte la reclusión perpetua sin esperanzas de libertad.

¿Cree S. S. que se resuelve algún problema social con la aplicación del indulto?

Cuando existen los precedentes de indultos concedidos para delitos de carácter verdaderamente horripilantes no hay razón para denegar ningún otro.

¿Por qué el Gobierno se niega a fomentar esa corriente de honda piedad de la sociedad española?

¿Por qué S. S. no se recoge un punto a solas y medita que no es más fuerte negándose a aconsejar el perdón, sino sancionando como buenos los anhelos de piedad del pueblo?

El señor presidente del Consejo: No soy yo hombre que tenga la superstición de la fuerza; por el contrario, yo espero el progreso moral de España de la unión de la voluntad y del esfuerzo de todos.

El Sr. Besteiro ha partido en su discurso de la errónea interpretación que el Sr. Sarradell ha dado a mis palabras.

Al hablar del caso de Barcelona, no he querido referirme a la índole del delito ni a sus circunstancias. Lo que he hecho ha sido aplaudir la entereza de un fiscal y el valor ciudadano de unos testigos que secundaron su noble actitud en defensa de los fueros de la justicia.

Protesto contra la injusticia que envuelven las manifestaciones del Sr. Besteiro. Se equivoca al suponer que yo obro por el temor a aparecer débil; en estos graves problemas de gobierno yo no tengo otra norma que la del deber con todas sus amarguras.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto remitido por el Senado concediendo una pensión a D. Tomás Bretón.

Se reanuda el debate de la Comisión permanente de Guerra sobre el proyecto de ley, nuevamente redactado, ascendiendo al empleo superior inmediato a varios jefes y oficiales por servicios de campaña en Marruecos hasta el 30 de Octubre de 1920.

La Comisión acepta una enmienda del señor Pedregal proponiendo que se incluya en la propuesta el ascenso a general del coronel señor Castro Girona.

El Sr. Pedregal defiende una segunda enmienda, que no le fué aceptada, respecto a la forma en que debe entenderse y ejercitarse la facultad reservada al Parlamento para la concesión de recompensas.

Le contesta por la Comisión el Sr. Martín Velandía.

El Sr. Senra se asocia a las manifestaciones del Sr. Pedregal y agradece a la Comisión que haya incluido en la propuesta al Sr. Castro Girona.

El Sr. Salvatella opina que el Gobierno, no tenía por qué intervenir en la aceptación por la Comisión de ninguna enmienda.

Estima que lo hecho es antiparlamentario. El señor ministro de la Guerra: Mi intervención ha consistido tan sólo en manifestar a la Comisión el agrado con que vería la inclusión del Sr. Castro Girona en la propuesta y explica la forma de salvar la explicación legal que existe por no llevar el tiempo exigido en el empleo inferior.

El Sr. La Cierva: El acuerdo de la Comisión, en complicidad con el Gobierno, tiene una gravedad extraordinaria. Yo me había propuesto exponer el criterio sustentado por el Sr. Salvatella, pero resulta efectivamente una grave dificultad para el Parlamento el armonizar el texto legal con el anhelo del país, que desea el ascenso del coronel Sr. Castro Girona.

El Sr. Fanjul: El ponente del dictamen, en el seno de la Comisión, se vió en el caso de no estimar la propuesta para el ascenso de los Sres. Barrera y Castro Girona.

El señor presidente del Consejo: En nuestro régimen es esencial la presencia del Gobierno; por esto me levanté a rectificar una apreciación equivocada del Sr. Pedregal.

Yo estimé que el ascenso del Sr. Castro Girona tenía el asentimiento de toda la Cámara; pero en esta primera ocasión en que vamos a usar de la facultad de conceder recompensas militares, debemos todos proceder de forma que no quede sentado un funesto precedente.

Yo estimo, sin embargo, que se trata de un caso verdaderamente excepcional y extraordinario; dadas las meritisimas circunstancias que concurren en el interesado, podemos resolver de conformidad con la enmienda del Sr. Pedregal.

Traer una nueva propuesta conteniendo sólo la del ascenso del Sr. Castro Girona, entrañaría dificultades y retrasos, con perjuicio del interés público.

El Sr. Pedregal declara que no tiene en el asunto interés alguno político ni personal; que no conoce al Sr. Castro Girona, y que en su favor no le habló ningún amigo de éste.

Notame al Sr. La Cierva el precedente; ¡ojalá por esta puerta pudieran entrar muchos jefes y oficiales del Ejército!

No comparto la opinión del señor presidente del Consejo de que para este acuerdo se necesite la unanimidad de la Cámara.

El Sr. La Cierva: No me he manifestado contra la propuesta; me limité a llamar sobre el caso la atención del Parlamento y del Gobierno.

Insisto en que la propuesta individual del señor Castro Girona debe y puede venir inmediatamente a la Cámara.

El señor presidente del Consejo: Por la calidad parlamentaria del Sr. La Cierva, por la rectitud de sus palabras, medf la trascendencia de la propuesta; he puesto las atinadísimas observaciones del Sr. Pedregal, y aprecio las dificultades salidas al paso.

Permítame el Sr. La Cierva que le manifieste que no hay forma—según me dice el señor ministro de la Guerra—de que esa propuesta individual venga en un plazo breve a la Cámara; y aun el Sr. Castro Girona se daría por satisfecho con las manifestaciones de simpatía y entusiasmo de la Cámara; pero es que vamos a retrasar el momento de que el interés público pueda recibir los servicios del Sr. Castro Girona en el cargo superior.

El Sr. La Cierva: Si el señor presidente del Consejo estima de urgente necesidad pública el ascenso del Sr. Castro Girona, yo no tengo nada que decir.

El señor presidente del Consejo: Ya dije que era una equivocación el reservar a la Cámara la facultad de otorgar los ascensos por méritos de guerra; pero no quiero que se pueda decir que se haya hecho mal uso de ella.

Entiendo que es un caso de alto interés público el ascenso del general Castro Girona; pero no quiero que quede flotando en el ambiente de la Cámara la manifestación de repulsa de un señor diputado.

Los fundamentos para la propuesta individual se pedirán por telégrafo.

El Sr. La Cierva insiste en las anteriores manifestaciones respecto a la inconveniencia del acuerdo y se declara sencillamente opuesto a que sea el Parlamento el encargado de conceder estas recompensas.

El Sr. Senra defiende la buena doctrina par-

lamentaria de la presentación de enmiendas, porque el Parlamento, si no las acepta, tiene para rechazarla los votos de la mayoría.

El caso del Sr. Castro Girona es excepcional, extraordinario, y debe estar sobre la interpretación mezuquina de unos textos legales.

¿Qué culpa tiene el Sr. Castro Girona; qué culpa tiene la enmienda y qué culpa tiene la nación de que por el proceder de quien lleva la oposición en este debate se haya dado ocasión a que puedan hacerse valer algunos escrúpulos legales que no pueden, que no deben hacer naufragar la expresión de la voluntad de la Cámara? ¿Por qué no se desglosa del expediente el caso del Sr. Castro Girona para ser discutido?

Y no renuncio a mantener la enmienda que ha sido aceptada por la Comisión y por el Gobierno, que debe incorporarse al dictamen.

No creo que se oponga la mayoría. El Sr. Solano: No se atrevería.

El Sr. Senra: Desglóse el expediente y dejémoslo de formar otro.

El Sr. Prieto: No puede incoarse otro expediente, porque es iniciativa del alto comisario.

El Sr. Senra: Razón de más. El señor marqués de la Viesca, en nombre de la Comisión, recuerda lo ocurrido con el expediente de recompensas.

Yo juzgo evidente que el Consejo Supremo no se atrevió a recomendar la doble propuesta del coronel Sr. Castro Girona por el temor de correr el ridículo de que el Parlamento no lo estimase por pequeñas dificultades legales.

Yo anuncié que formularía un voto particular, y el Sr. La Cierva me hizo desistir con la promesa de traer una nueva propuesta que no ha llegado.

Y la doble propuesta ahí está, constituyendo una injusticia mucho más grave que los tiquismiquis suscitados.

Defiende el orador el caso en contra de la opinión del Sr. La Cierva.

El caso del general Barrera no se ajustaba exactamente a la ley, y el Sr. La Cierva impuso a la Comisión que lo incluyese en el dictamen. ¿Cómo se explica esa contradicción de criterio de su señoría?

El Sr. La Cierva: Su señoría no tiene razón ni autoridad para censurar a ningún señor diputado.

La Comisión dictaminó la propuesta del señor general Barrera y luego la retiró; pero esto no importa. Lo esencial es que S. S. se dirija a mí cuando hablaba del daño que se causa al interés público con la dilación que ha sufrido el proyecto de recompensas.

Yo no soy el responsable de esa dilación. Es doloroso que aquí se interpreten mis actos en sentido contrario al interés público.

El Sr. Pedregal: Es S. S. quien piensa siempre así de los demás. (Se suscita un vivo diálogo que corta la presidencia.)

El Sr. La Cierva: No quiero hacer el juego político a S. S. (Se promueven violentas protestas en los escaños de las izquierdas.)

A nadie puede extrañar que yo proteste contra esas manifestaciones.

El Sr. Prieto: Manía persecutoria. El Sr. La Cierva: Su señoría siempre está propenso a hablar en gracioso cuando se tratan asuntos serios.

El Sr. Prieto: La seriedad a los debates la dan las personas que en ellos intervienen. El Sr. La Cierva repite por cuarta vez el motivo de su oposición a la enmienda.

El Sr. Presidente: Antes de dar la palabra a ningún señor diputado, permítame que requiera a todos a que abandonen cualquier suspicacia.

Y para poner término a una situación anómala se va a preguntar a la Cámara si acepta la enmienda del Sr. Pedregal.

Hecha la pregunta por un señor secretario, es aprobada la enmienda.

Comienza la discusión del artículo 1.º del proyecto.

El Sr. Prieto pregunta al Gobierno cómo no se cumple la ley en la parte que se refiere a que no se debe dar efectividad al ascenso hasta que ocurra vacante.

Hace varias preguntas al Gobierno y a la Comisión, y termina condenando la fabricación de héroes que se está preparando, y proponiendo que con las toneladas de huesos de los mártires de Nador hasta Annual se construya un mausoleo donde los creyentes puedan entrar y arrepentirse de sus yerros, y los que no creemos entraríamos de puntillas para decirles con el silencio nuestro dolor por la inmunidad de los responsables.

El señor ministro de la Guerra manifiesta

que en el proyecto no figura ninguno de los supuestos posibles encartados en las responsabilidades del desastre.

El Sr. Prieto insiste en pedir que se discutan las responsabilidades antes que las recompensas.

El Sr. Villanueva: El señor marqués de Alhucemas mantiene su criterio respecto a recompensas, aunque en el caso del coronel Castro Girona y en algunos otros hay derecho a hacer una excepción.

El Sr. Prieto: Nosotros no podemos votar el ascenso del Sr. Castro Girona, aunque noblemente declaro que ni de lejos ni de cerca puedo referirse a él los reparos de índole moral que yo he hecho en tardes anteriores al dictamen.

Se aprueban el art. 1.º y los siguientes hasta el 4.º

El Sr. Prieto pide votación nominal para los casos del capitán de Artillería D. Enrique Jurado y del de Infantería D. Luis Rueda, que son aprobados.

A ruegos de la Comisión y del señor presidente de la Cámara, el Sr. Rodríguez de Viguera retira una enmienda proponiendo un artículo adicional, y queda aprobado el proyecto.

El señor presidente del Consejo agradece las palabras del Sr. Rodríguez de Viguera.

La reforma tributaria

Se pone a discusión este proyecto, al solo efecto de repetir la votación de dos enmiendas, para la que no hubo número en la tarde de ayer.

Son desechadas las enmiendas de los señores Aunós y Cambó.

A los ocho y media el señor presidente suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 1922

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda, Fomento e Instrucción.

Se da cuenta del despacho ordinario y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión permanente de Fomento acerca del proyecto de ley de Ordenación ferroviaria.

Interviene el Sr. Fabié y consume un cuarto turno en contra de la totalidad.

Dice el Sr. Fabié que el auxilio del Estado a las Compañías debe ser decidido, concediéndose de una vez las cantidades que la crisis de los transportes exige para salvar el negocio, en concepto de anticipo reintegrable, porque de este modo sería innecesaria la elevación de tarifas.

Alaba la creación del Consejo Superior de Ferrocarriles, aunque hace algunas observaciones sobre la organización interior del mismo.

Le contesta por la comisión el marqués de Hoyos, y justifica la negativa de la Comisión a dar cabida en el dictamen el apoyo tan incondicional del Estado, por el que propugna el Sr. Fabié.

El Sr. Maestre (D. José) recoge una alusión del Sr. Azpeitia para aclarar que en la provincia de Murcia sólo se construyen dos ferrocarriles estratégicos, pero no el de Cartagena a Murcia, pues éste está construido desde 1860.

El señor ministro de Fomento hace el resumen del debate.

Este proyecto que se discute—dice—lleva la paternidad de una alta mentalidad española, y por eso puedo decir que es, sin duda, la única solución del problema ferroviario en España.

Tengo la seguridad de que por esta razón el proyecto llegará a aprobarse; si no estas Cortes, otras, sin duda, lo llevarán a la Gaceta.

Hay que tener en cuenta que el entretenimiento e intensificación del tráfico ferroviario sólo puede venir de dos maneras: o por las tarifas, o con consignaciones especiales.

Dice que la crisis ferroviaria tenía que surgir aunque no hubiera sobrevenido la guerra europea.

Afirma que para instalar y dotar en debidas condiciones de explotación las redes del Mediodía y del Norte precisan 50 millones de pesetas.

Manifiesta que no recoge las observaciones que hizo el Sr. Dómine, porque sabiendo que ha de intervenir ampliamente en la discusión de la base primera, se reserva para entonces la contestación.

Afirma que éste es uno de los pocos proyectos que tratan a fondo el problema ferroviario, pues los demás se ocupaban sólo de soluciones parciales.

Estoy conforme con que el estado hace un malísimo negocio yendo al Consorcio, si se mira sólo al dividendo; pero el Estado debe mirar tan sólo en esta cuestión el desenvolvimiento de la economía nacional, y a esto precisamente se tiende con la aprobación del proyecto; a la prosperidad de la economía de la nación.

El Sr. Azpeitia rectifica, contestándole brevemente el señor ministro de Fomento.

Se da por terminada la discusión de totalidad y se levanta la sesión.

Notas políticas

La Comisión de Hacienda del Congreso se reunió para estudiar el proyecto de auxilio a las Compañías navieras.

El ponente, Sr. Martínez Acacio, aun no hallándose conforme con el proyecto tal y como está redactado, se manifestó conforme con el criterio del Gobierno, y propuso que la concesión fuera de 25 millones de pesetas, reintegrándose el Estado de ellos con un impuesto sobre transportes marítimos.

Los señores Estévez y Kiu se opusieron resueltamente a la concesión de auxilios, por considerar éste injustificado.

Los vocales, en su mayoría, estuvieron de acuerdo con el proyecto, y se acordó redactar otra ponencia, que contuviera algunos de los extremos expresados en la reunión.

La Comisión de libertad condicional ha acordado la concesión del beneficio de libertos a 297 penados distribuidos en la forma siguiente: 274 de fuero ordinario y 23 de fueros especiales.

Los expedientes de los reclusos pertenecientes al Reformatorio de Ocaña han sido examinados con gran benevolencia, aprobándose todos los incluidos en la propuesta de la Comisión provincial de Toledo.

El ministro de Estado conferenció esta mañana con el jefe del Gobierno para darle cuenta del curso de las negociaciones comerciales con Francia.

Manifestó el Sr. Prida, que las negociaciones siguen, aunque con forzosa lentitud, y que a última hora de la tarde vuelven a reunirse los delegados franceses y españoles para continuar sus trabajos.

Espectáculos

Funciones de tarde, para mañana

COMEDIA.—A las seis, Los pollos bien. CENTRO.—A las seis y media, El verdugo de Sevilla.

LARA.—A las seis, La clav. de sol y E pues to de antiquités de Baldomero Pagés. E-LAVA.—A las seis, La hora mala.

REY AL FONSO.—A las seis y media, Lo papapo o concluido o guardado. REINA VICTORIA.—A las seis, El p incipe se casa.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Consantiano Plá. COMICO.—A las cuatro y cuarto, El secreto y Una go fa.

A las seis y media, Locura de amor. NOVELADE.—A las cuatro, El secreto de la Cibele.—A las cinco, Camino del desierto.—A las seis y cuarto (doble), La reina de las tarantas y Fícaridas.

FUENCARRAL.—A las cuatro, La garra. A las seis y media, El pilluelo de París.

Para la noche

Comedia.—A las 10,15, Es mi hombre. Centro.—A las 10,30, El verdugo de Sevilla.

Lara.—A las 10,30, Arrea, cochero, y La clave de sol. Infanta Isabel.—A las 10,30, Constantino Plá.

Eslava.—A las 10,30, La hora mala. Comico.—A las 10,30, El secreto. Fnencar.al.—A las 1, El pilluelo de París.

La Exposición canina

Hasta el día 14 de Mayo actual

Zona de Recreos, (Buen Retiro) del Parque de Madrid.—Abierta de cuatro de la tarde al anocheecer.—Entrada una peseta.

Para el día 15 de Mayo

Zona de Recreos, (Buen Retiro) del Parque de Madrid.—Ultimo día.—Señalamiento de premios

Entrada una peseta.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>LINEA DE CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz.</p> <p>Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p> | <p>LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz.</p> <p>Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.</p> | <p>LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.</p> <p>Salida de Cádiz, para Sebasilla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p> | <p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.</p> <p>Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p style="text-align: center;">*****</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen establecidos los escalas de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos cubanos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.</p> <p>Estos viajes se realizan en las mejores condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.</p> |
|--|--|---|--|

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábricas en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo España, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatarios.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética*.

OPOSICIÓN

D. Enrique Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación internacional y contabilidad especial de Correos*
D. Oriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... *contabilidad y Teneduría de libros, Lengua Francesa.*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... *PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales*
D. José Luis V. g., Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Ratiro Obrero)... *PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales*
D. n. Luis V. ianov, Maestro superior y profesor de Francés... *PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales. Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chictana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras. NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones. Matricula en la actual convocatoria 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
Escritura: ANAS de CARAY TINO de PIEDRA
EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE
Análisis gramatical (R. A.)
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)
Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
SAINT-ÉTIENNE
Motores de combustión
Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA
Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Mazouts
Naphitas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas
Esqui-tos
Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y Africa.
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-PROYECTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.
SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la general. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd.
(Antes HOLZAPFELS LTD.)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimoussosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D. Buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboñeras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival litos "netas" ALADIN
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casa en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode. (Reservados los derechos en todas las lenguas donde hay vida)